

BECAS LENS 2026

Cine

LENS Escuela de Artes Visuales convoca un programa de becas parciales para los másteres de Cine 2026 con el objetivo de atraer los mejores proyectos y garantizar la diversidad del grupo.

Las becas de cine consisten en ayudas del 50 y el 25% del importe de los gastos académicos de los másteres.

Becas del 50% — 3 plazas

- Dos becas para proyectos audiovisuales en fase avanzada que necesiten un acompañamiento profesional intensivo para llegar a su versión definitiva.
- Una beca reservada a alumnos de Doculens — Curso de Realización de Documentales de LENS para IMAGINA y otra beca para los alumnos del Curso Profesional de Especialización en Edición y Postproducción de Vídeo para FRAME.

Becas del 25% — 5 plazas

- Para proyectos documentales que necesiten profundizar en su desarrollo creativo y técnico. Se valorará la solidez de la idea, la motivación del candidato y el compromiso con el proceso.

¿Cómo participar?

> IMAGINA - MÁSTER DE CINE DOCUMENTAL

Convocatoria del 30 de marzo al 20 de abril de 2026 a las 13h

Cada participante debe crear un archivo PDF que no supere los 7MB con el título: **BECA_IMAGINA_NOMBRE_APELLIDO** que debe incluir:

- Título + Sinopsis del proyecto que le gustaría desarrollar durante el Máster.
- Enlace a una pieza audiovisual propia + 5 fotogramas
- Currículum Vitae
- Carta de motivación explicando los motivos por los que le gustaría formar parte del Máster.
- DNI por ambas caras o Pasaporte + Teléfono + Email

> FRAME - MÁSTER DE MONTAJE CINEMATOGRAFICO

Convocatoria del 30 de abril al 20 de mayo de 2026 a las 13h

Cada participante debe crear un archivo PDF que no supere los 7MB con el título: **BECA_FRAME_NOMBRE_APELLIDO** que debe incluir:

- Título y ficha técnica del proyecto.
- Enlace a una pieza audiovisual (Vimeo o Youtube) montada por el propio participante + 5 fotogramas.
- Currículum Vitae
- Carta de motivación explicando los motivos por los que le gustaría formar parte del Máster.
- DNI por ambas caras o Pasaporte + Teléfono + Email

Requisitos de participación

La beca está abierta a cualquier persona mayor de edad, independientemente de su lugar o procedencia y nacionalidad.

Los ganadores deberán realizar el Máster en octubre 2026. Las becas son intransferibles y no pueden canjearse en ningún caso por su importe en metálico.

Los ganadores deberán aceptar la misma por escrito en el plazo máximo de 3 días hábiles a partir de la comunicación del fallo. Pasado este plazo improrrogable, se entenderá que renuncia a disfrutar la beca.

Para confirmar su plaza, los ganadores dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para realizar el pago del importe restante del Máster. En caso de incumplimiento, se entiende que renuncia a la beca y éste pasará a la persona que le siga en la calificación de la beca.

Los participantes asumen y aceptan las bases de la convocatoria. Cualquier duda sobre su interpretación será resuelta por el jurado de forma inapelable aplicando estas bases de buena fe. El incumplimiento de cualquiera de las bases supone la exclusión inmediata de la convocatoria.

Plazos

La convocatoria de las becas IMAGINA abrirá el 30 de marzo de 2026 y el plazo de envío finalizará el 20 de abril de 2026 a las 13h CET (ES).

Para las becas FRAME se abrirá la convocatoria el 30 de abril de 2026 y el plazo de envío finalizará el 20 de mayo de 2026 a las 13h CET (ES).

Comunicación del fallo

El jurado, formado por profesionales de reconocido prestigio, dará a conocer su fallo de forma pública e inapelable a través de la web y redes sociales de LENS Escuela de Artes Visuales antes del 30 de mayo de 2026 para IMAGINA y antes del 30 de junio de 2026 para FRAME.

Condiciones

Los premiados deberán firmar un acuerdo que detalla sus obligaciones durante el curso, entre ellas:

- Asistencia al 80% de las clases
- Realización de la pieza audiovisual Fin de Máster y participación en la proyección final

El incumplimiento de las bases dará lugar a la anulación inmediata de la beca.

Derechos de autor

Los participantes deben ser los realizadores o montadores de las piezas audiovisuales y estar autorizados a presentar las imágenes y textos que se adjuntan en la solicitud de participación en las Becas LENS de Cine.

En caso de presentar videos generados con Inteligencia Artificial, deberán indicarlo en el formulario de inscripción.

Ediciones anteriores

Máster IMAGINA



2025

ANNA GRAVE

"Museum"

Rusia



2024

ARIEL F. VERBA

"El Parpadeo"

Argentina



2023

LÁZARO LEMUS

"Caballo"

Cuba



2022

GRETEL MEDINA

"Puro sentimiento"

Cuba

Ediciones anteriores

Máster FRAME



2025

JUAN CARO

"La danza de las palomas"

Chile

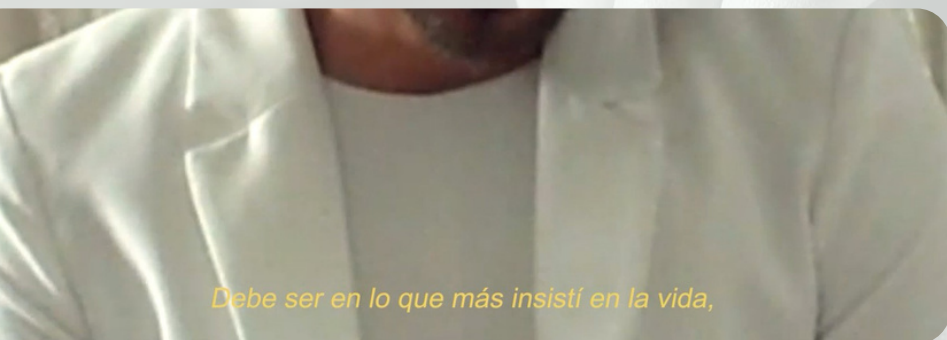


2024

ANA GARCÍA AMAYA

"Pseuside"

España



Debe ser en lo que más insistí en la vida,

2023

ALBERTO MACIÁ GALLEGO

"Apnea"

España



2022

LUIZA AZEVEDO GARCÍA

"Zaori"

Brasil



Para cualquier consulta, escribe a
info@lensescuela.es
o visita lensescuela.es/becas-fotografia-y-cine

Lens
ESCUELA
DE ARTES VISUALES

Imagen cartel:
© Sonia Celma